

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas, de fecha 13 de septiembre de 2024, he resuelto:


PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.


La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 308, 50 y 102, de fecha 27 de diciembre de 2022, 28 de febrero de 2023 y 30 de abril de 2024. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 02 de enero de 2023, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47 de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 6.5), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación, de la Resolución que se dicte, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 9.1 de la convocatoria:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Fecha	16/09/2024 15:04:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Fecha	17/09/2024 12:28:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Página	1/4	



Presidente Titular	D. Juan Miguel Zambrana Santos
Presidenta Suplente	D ^a Montserrat Murillo Rodríguez
Secretaria Titular	D ^a Encarnación Morata Novillo
Secretario Suplente	D. Óscar Bueno Feito
Vocal Titular	D ^a Eva María Vega Sevilla
Vocal Suplente	D. José Ropero Guerrero
Vocal Titular	D. Alberto López Torrellas
Vocal Suplente	D ^a María Alicia Asensio Cabezas
Vocal Titular	D ^a Marta Nieto Varela
Vocal Suplente	D ^a Elisa Ramos Vincent

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Fecha	16/09/2024 15:04:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Página	2/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Fecha	17/09/2024 12:28:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Página	2/4	



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:


ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALONSO MORENO	ANA MARÍA	***3840**
DÍAZ PÉREZ	RUTH	***7467**
FABIÁN MARTÍN	JULIO EMILIO	***4296**
GIBAJA FERNÁNDEZ	FIDEL	***0149**
JIMÉNEZ RODRIGO	VANESA	***6797**
LEÓN MUÑOZ	JUAN JOSÉ	***3358**
MARTÍN ABAJO	ELENA	***2480**
MORCATE MACÍAS	MERCEDES	***9366**
MUÑOZ CASADO	JOSE PABLO	***3344**
RODRIGUEZ GARCIA	ALBERTO	***6364**
ROMO MARTÍN	JUAN ANTONIO	***8311**
VELASCO JARILLO	ANDRES	***0061**
ZORZO GARCIA	GEMMA	***3560**


EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
ALBARRÁN AGUILAR	MIGUEL	***1955**	2
CUELLAS BLANCO	JUAN LUIS	***2301**	2
FERRON MARTINEZ	JESUS	***0154**	2
HIGON GARCIA	FERNANDO	***9927**	2
LANDAETA BRICEÑO	GUSTAVO ENRIQUE	***8341**	1, 2, 3
LORENZO TRUJILLO	JOSÉ GERMINAR	***5137**	2
REDONDO GARCÍA	ALBERTO	***4502**	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Fecha	16/09/2024 15:04:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Fecha	17/09/2024 12:28:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Página	3/4





NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN


- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No aporta la titulación requerida o no ha sido posible comprobar con la plataforma de intermediación de datos.
- 3 No cumple requisito 3.1.c de las bases de convocatoria

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Fecha	16/09/2024 15:04:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYDQ6FN6IZG744UGM45XOMY	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Fecha	17/09/2024 12:28:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UYHXDNANL5H4MQTUT6M3U4E	Página	4/4

